El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA identificado con cedula de ciudadanía número 34.609.248 de Santander de suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0301.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Marzo 20 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto denominado "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali. BP-26001460
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 27 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril de 2020.
VALOR	$ 9.946.218
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 9.946.218
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo para llevar a cabo la iniciativa global, ligada a las políticas de Gobierno Abierto (Datos Abiertos) y transparencia y acceso a la información pública, en la Secretaría de Bienestar Social; recopilando los datos de las diferentes fuentes de información y subsecretarias, para preparar y posterior publicación y actualización, de los datos nuevos y ya registrados, en la plataforma municipal y nacional de acuerdo con sus vigencias. 2. Realizar actividades de difusión en el territorio que se requieran en la ejecución de los diferentes proyectos previa articulación con la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali. 3. Realizar acciones en el seguimiento en medios de comunicación a datos que sean de intereses para la coordinación y/o beneficiarios de la secretaria. 4. Realizar la redacción informes, recopilando la documentación, los listados y estadísticas solicitadas. 5. Apoyar los procesos de capacitación con comunidad, eventos, campañas conmemorativas y de comunicación interna y externa y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar la Secretaria de Bienestar Social con la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía. 6. Apoyar el proceso para recolectar, procesar y digitalizar la información necesaria para la adecuada gestión en la Secretaria de Bienestar social. 7. Apoyar los procesos de socialización por correo electrónico, medio telefónico o escrito de toda la información de novedades en las redes sociales que apoyan y trabajan en la Secretaria de Bienestar Social de acuerdo con los lineamientos impartidos por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali. 8. Apoyar la articulación e integración en los procesos con la dimensión de controles. 9. Participar en reuniones de planeación y elaborar las actas respectivas. 10. las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0678.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 27 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto denominado "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali. BP-26001460
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 03 de junio de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.
VALOR	$ 9.946.218
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 9.946.218
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las	

actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo para llevar a cabo la iniciativa global, ligada a las políticas de Gobierno Abierto (Datos Abiertos) y transparencia y acceso a la información pública, en la Secretaría de Bienestar Social; recopilando los datos de las diferentes fuentes de información y subsecretarias, para preparar y posterior publicación y actualización, de los datos nuevos y ya registrados, en la plataforma municipal y nacional de acuerdo con sus vigencias. 2. Realizar actividades de difusión en el territorio que se requieran en la ejecución de los diferentes proyectos previa articulación con la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali. 4. Realizar acciones en el seguimiento en medios de comunicación a datos que sean de intereses para la coordinación y/o beneficiarios de la secretaria. 5. Realizar la redacción informes, recopilando la documentación, los listados y estadísticas solicitadas. 6. Apoyar los procesos de capacitación con comunidad, eventos, campañas conmemorativas y de comunicación interna y externa y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar la Secretaria de Bienestar Social con la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía. 7. Apoyar el proceso para recolectar, procesar y digitalizar la información necesaria para la adecuada gestión en la Secretaria de Bienestar social. 8. Apoyar los procesos de socialización por correo electrónico, medio telefónico o escrito de toda la información de novedades en las redes sociales que apoyan y trabajan en la Secretaria de Bienestar Social de acuerdo con los lineamientos impartidos por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali. 9. Apoyar la articulación e integración en los procesos con la dimensión de controles. 10. Participar en reuniones de planeación y elaborar las actas respectivas. 11. las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social. PARÁGRAFO I: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1027.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Julio 08 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto denominado "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali. BP-26001460
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 13 de julio de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020.
VALOR	$ 19.892.436
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 19.892.436
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las	

actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo para llevar a cabo la iniciativa global, ligada a las políticas de Gobierno Abierto (Datos Abiertos) y transparencia y acceso a la información pública, en la Secretaria de Bienestar Social; recopilando los datos de las diferentes fuentes de información y subsecretarias, para preparar y posterior publicación y actualización, de los datos nuevos y ya registrados, en la plataforma municipal y nacional de acuerdo con sus vigencias. 2. Realizar actividades de difusión en el territorio que se requieran en la ejecución de los diferentes proyectos previa articulación con la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali. 4. Realizar acciones en el seguimiento en medios de comunicación a datos que sean de intereses para la coordinación y/o beneficiarios de la secretaria. 5. Realizar la redacción informes, recopilando la documentación, los listados y estadísticas solicitadas. 6. Apoyar los procesos de capacitación con comunidad, eventos, campañas conmemorativas y de comunicación interna y externa y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar la Secretaria de Bienestar Social con la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía. 7. Apoyar el proceso para recolectar, procesar y digitalizar la información necesaria para la adecuada gestión en la Secretaria de Bienestar social. 8. Apoyar los procesos de socialización por correo electrónico, medio telefónico o escrito de toda la información de novedades en las redes sociales que apoyan y trabajan en la Secretaria de Bienestar Social de acuerdo con los lineamientos impartidos por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali. 9. Apoyar la articulación e integración en los procesos con la dimensión de controles. 10. Participar en reuniones de planeación y elaborar las actas respectivas. 11. las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social. PARÁGRAFO I: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2020

TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1867.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 13 de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP26002613
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 17 de noviembre de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020.
VALOR	$ 8.439.940
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.439.940
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1) Apoyar el desarrollo de estrategias comunicativas para informar de forma permanente los procesos de intervención, sensibilización y formación a niños, niñas, adolescentes y familias 2) Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación para los niños, niñas y adolescentes para la promoción de los derechos, manteniendo actualizados los formatos definidos para ello (Actas, matriz de indicadores de gestión, informes etc.), entregando oportunamente los reportes consolidados que sean definidos y solicitados por la Secretaría de Bienestar Social y la supervisora. 3) Realizar la caracterización de la población atendida. 4) Apoyar en las intervenciones, actividades o eventos del proyecto y de la Secretaría de Bienestar Social cuando así sea requerido. 5) Apoyar los procesos realizados con comunidad, eventos, campañas conmemorativas y de comunicación interna y externa y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar el equipo de familia y niñez - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en especial lo relacionado con el proyecto. 6)Suministrar información en temas relacionados con el proyecto FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI, que facilite la elaboración y desarrollo del plan de trabajo, así como los informes que sean requeridos. PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. En tal sentido, el contratista deberá contar los insumos necesarios para cumplir sus actividades, tales como su propio equipo de cómputo, servicio internet y demás herramientas para el eficaz cumplimiento del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de abril de 2021.

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806
Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Ana Cristina Valencia - Contratista

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300828490







9-

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA identificado con cedula de ciudadanía número 34.609.248 de Santander de suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2018
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.0192.2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 26 de 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA DE SANTIAGO DE CALI BP: 07044891".
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 1 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2018.
VALOR	$ 4.550.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA	N/A

FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 4.550.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2018
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
No.	4146.010.26.1.1848.2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Octubre 19 de 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en el marco del proyecto denominado: CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP: 07044895".
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de Octubre de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.
VALOR	$ 13.650.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13.650.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5 Teléfono: 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
www.cali.gov.co

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diecinueve (19) días de Julio de 2019.

PIEDAD TORRES PEREA
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: Ana Cristina Valencia – Contratista
Revisó: Carlos Andrés Vergara Granada – Unidad de apoyo a la gestión





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

890399011-3

No. 20893

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: PERLAZA OCHOA MARTHA CRISTINA identificado con C.C. número 34609248 expedida en Santander De Quilichao (Cau), ingresó a esta entidad el 05/03/2012, hasta la fecha. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2AE, en el(la) Ins. Educ. Eustaquio Palacios, en la ciudad de Cali (Val), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 1.490.798 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 480
Tiempo total: 23 Dia(s) 3 Mes(es) 1 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Cali (Val), a los 27 días del mes 06 de 2013 para Tramite Personal.

GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Elaboro: Idali Moreno
Reviso: Carlos Restrepo
Aprobo: Guillermo Ramirez Ramirez

FmtFecha: dd/MM/yyyy

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
D 2572621
$ 1.000.00

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
D 2572626
$ 1.000.00

RECIBO DE PAGO C

00368776 FECHA EXPEDICION 18/06/2013

DEPARTAMENTO DEL VALL

CO - TESORERIA GENERAL NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO:

C.C O NIT: 16640834

DEPENDENCIA: MUNICIP

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 4.800

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 4.800

PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	2.400	2.400	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	2.400	2.400

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.2

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA

COMISION ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ

NIT 805.009.584-0

CERTIFICA QUE:

La señora MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA, identificada con C.C. 34.609.248 Santander de Quilichao, se encuentra vinculada a esta entidad, con contrato por prestación de servicios como Profesional, desde el 10 de mayo de 2018 al 30 de septiembre de 2018, percibiendo un ingreso mensual de $4.800.000

Para constancia se firma en Cali a los tres días (03) días del mes de septiembre del año 2018.



FRANCISCO NEL LEUDO MURILLO, OFM Conv.

CARRERA 24 # 3 -60 • TELS: 5568218 – 5582163 – 5577804 • CALI – VALLE
E-mail: comisionvidajusticiaypaz@hotmail.com

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184146010000728 4**
Fecha: **06-02-2018**
TRD: **4146.010.10.1.853.000728**
Rad. Padre: **20174146020000906 4**

EL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA identificada con C.C 34.609.248 de Santander de Quilichao (Cauca), suscribió en la vigencia 2016 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.192.2016, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios Profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de conformidad con el proyecto denominado: "CAPACITACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 1,3,6,7,13,14,15,16,18,20 y 21 DE SANTIAGO DE CALI" BP 07044663. Con fecha de inicio 01 de Marzo de 2016 y de terminación el 30 de Junio de 2016, por un valor de: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.oo) M/CTE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.681.2016, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios Profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de conformidad con el proyecto denominado: "CAPACITACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 1,3,6,7,13,14,15,16,18,20 y 21DE SANTIAGO DE CALI" BP 07044663. Con fecha de inicio 28 de Julio de 2016 y de terminación el 31 de Diciembre de 2016, por un valor de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) M/CTE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.173.2017, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de poblaciones y Etnias de conformidad con el proyecto denominado: "CAPACITACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNAS 2,4,5,8,9,10,11,12,17,19 y 22 DE SANTIAGO DE CALI" BP 07044664 . Fecha de inicio 13 de Febrero de 2017 y de terminación el 31

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201841460100007284**
Fecha: **06-02-2018**
TRD: **4146.010.10.1.853.000728**
Rad. Padre: **201741460200009064**

de Junio de 2017, por un valor de: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.000.oo) M/CTE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.610.2017, cuyo objeto contractual fue: prestar los servicios profesionales a la secretaria de bienestar social -subsecretaria de poblaciones y etnias, de conformidad con el proyecto denominado: CAPACITACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNAS 2,4,5,8,9,10,11,12,17,19 Y 22 DE SANTIAGO DE CALI, BP 07044664. Fecha de inicio 26 de Julio de 2017 y de terminación el 31 de diciembre de 2017, por un valor de: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($17.280.000.oo) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 06 de Febrero de 2018.

ESAÚD URRUTIA NOEL
Secretario de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Proyectó y elaboró: Maira Alejandra Manosalva Cano– Contratista
Revisó: Nelly Santacruz Vargas– Profesional Universitario - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero



INSTITUCION UNIVERSITARIA
Antonio José Camacho
Líderes en desarrollo Tecnológico

Institución oficial con Alto Compromiso Social

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECCION SOCIAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

CERTIFICA QUE:

La señora **MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.609.248. de Cali (Valle), laboro en nuestra Institución desde el 15 de septiembre de 2008 hasta el 30 de marzo del 2009 vinculada mediante Orden de Servicio, desempeñando el cargo de asistente técnica en el proyecto de Implementación de la Política Publica de Juventud - Oficina de Proyección Social, en la actualidad no posee deudas con la Institución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y a quien pueda interesar, a los Diez y nueve (19) días del mes de Mayo del Dos Mil Nueve (2009).

ROGELIO ALEXANDER NUÑEZ VERNAZA
Oficina de Proyección Social

3

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA INTERVENTORÍA DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA 2005-2006 DE ACUERDO AL CONVENIO No. SEM-INTERADM-4211.3.24.08.05 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y ESAP/FODESEP

CERTIFICA

Que la señorita **MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA** identificada con la C.C. No. 34.609.248 se desempeñó como Gestor de la Interventora durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 27 de junio de 2006, con las siguientes funciones:

1. Conocer claramente la ubicación de las Instituciones Educativas beneficiarias del programa.
2. Conocer y revisar el contenido de los Proyectos Educativos Institucionales PEI y verificar si contienen los temas denominados Transversales "sexualidad, medio ambiente, tecnología, formación ciudadana, etc."
3. Hacer la confrontación del listado de alumnos de las Instituciones oferentes de acuerdo a la propuesta, con registro civil y huella dactilar.
4. Verificar que la carpeta de cada alumno se encuentre anexo el recibo de servicio públicos del lugar de residencia de cada niño beneficiario del subsidio, para verificar el nivel socioeconómico los cuales deben corresponder a los estratos 1 y 2.
5. Visitar periódicamente las instituciones educativas de acuerdo a cronograma de actividades y plan de trabajo presentado por la Interventoría.
6. Realizar la verificación y registro de la asistencia escolar de los alumnos del programa, para constatar la permanencia y deserción de los estudiantes.
7. Discriminar la población beneficiaria por género.
8. Velar por el cumplimiento de la Canasta Educativa, propuesta por cada institución contratista en sus tres modalidades, según el caso, Alimentación – Transporte – Capacitación.
9. Llevar a cabo la verificación de las condiciones físicas, material didáctico, equipos y dotación de laboratorios de las instituciones educativas del programa Ampliación de Cobertura; constatar además si las entidades con las cuales se contrató el servicio en el año lectivo anterior han mejorado su infraestructura y el material de apoyo didáctico.
10. Observación de pedagogías.
11. Verificar los contenidos curriculares.
12. Auditar, velar y propender por el cumplimiento de las Actas de Compromiso adscritas con las entidades educativas contratadas
13. Elaborar informes escritos y en medios magnéticos.
14. Las demás que le asigne el Coordinador de la Interventoría y que estén relacionadas con el objeto del presente contrato.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los veinte y dos (22) días del mes de septiembre de dos mil seis (2006).

FABIO AGUDELO TASCÓN
Coordinador de Interventoría ESAP/FODESEP

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MARTHA CRISTINA PERLAZA OCHOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.609.248, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.578-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/jul/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para fortalecer las capacidades de la gestión comunitaria de los grupos de valores sectoriales y territoriales en Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades de gestión comunitaria para la participación ciudadana a grupos de valor en Santiago de Cali., “BP-26002837.”
PLAZO (DESDE –HASTA)	20/jul/2021 hasta el 31/dic/2021
VALOR	$ 25.728.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.728.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar profesionalmente la creación de herramientas y la sensibilización de su uso, a través de espacio de diálogos, con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias de los grupos de valor en Santiago de Cali. 2. Apoyar profesionalmente la Identificación y convocatoria a los grupos, organizaciones, líderes y población a los cuales se van a dirigir los procesos de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la participación ciudadana de los grupos de valor en Santiago de Cali. 3. Presentar informe gestión de los procesos de fortalecimiento, acompañamiento de los grupos de valor, cumpliendo los criterios y lineamientos establecidos 4. Dar respuesta a las comunicaciones oficiales a través del sistema de gestión documental que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar la información de los productos generados por todo tipo de fuente a gestión documental, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Distrito. 5. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere conveniente y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.216-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/ene/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para fortalecer las capacidades gestión comunitaria de los grupos de valor sectoriales y territoriales en Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	22/ene/2022 hasta el 30/may/2022
VALOR	$ 19.296.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA	N/A

CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 19.296.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar profesionalmente la sensibilización del uso de las herramientas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana de los grupos de valor en Santiago de Cali. 2. Apoyar profesionalmente la Identificación y convocatoria a los grupos, organizaciones, líderes y población a los cuales se van a dirigir los procesos de fortalecimiento de los grupos de valor en Santiago de Cali. 3.Presentar informe del producto de los procesos de fortalecimiento, acompañamiento a los grupos de valor, cumpliendo los criterios y lineamientos establecidos 4. Realizar las actividades de fortalecimiento a los grupos de valor asignados de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos. 5. Dar atención y responder comunicaciones oficiales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar la información de los productos generados por todo tipo de fuente a gestión documental, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Municipio. 6. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión y el Ordenador del Gasto, relacionadas con el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.393-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/jul/2022.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN	N/A

TEMPORAL	
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para fortalecer las capacidades de gestion comunitaria en los grupos de valor sectoriales y territoriales del proyecto denominado: "Fortalecimiento de las capacidades de la gestión comunitaria para la participación ciudadana a grupos de Valor en Santiago de Cali" BP-26002837.
PLAZO (DESDE –HASTA)	13/jul/2022 hasta el 30/sep/2022.
VALOR	$ 12.864.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.864.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar profesionalmente la sensibilización del uso de las herramientas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana de los grupos de valor en Santiago de Cali. 2. Apoyar profesionalmente la identificación y convocatoria a los grupos, organizaciones, líderes y población a los cuales se van a dirigir los procesos de fortalecimiento de los grupos de valor en Santiago de Cali. 3. Presentar informe del producto de los procesos de fortalecimiento, acompañamiento a los grupos de valor, cumpliendo los criterios y lineamientos establecidos. 4. Realizar las actividades de fortalecimiento a los grupos de valor asignados de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos.	

5. Dar atención y responder comunicaciones oficiales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar la información de los productos generados por todo tipo de fuente a gestión documental, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Municipio.
6. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión y el ordenador del gasto, relacionadas con el cumplimiento de su objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.1049-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/nov/2022.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para fortalecer las capacidades de gestion comunitaria en los grupos de valor sectoriales y territoriales del proyecto denominado: "Fortalecimiento de las capacidades de la gestión comunitaria para la participación ciudadana a grupos de Valor en Santiago de Cali" BP-26002837.
PLAZO (DESDE –HASTA)	16/nov/2022 hasta el 30/dic/2022.
VALOR	$ 8.576.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.576.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar profesionalmente la sensibilización del uso de las herramientas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana de los grupos de valor en Santiago de Cali. 2.Apoyar profesionalmente la identificación y convocatoria a los grupos, organizaciones, líderes y población a los cuales se van a dirigir los procesos de fortalecimiento de los grupos de valor en Santiago de Cali. 3. Presentar informe del producto de los procesos de fortalecimiento, acompañamiento a los grupos de valor, cumpliendo los criterios y lineamientos establecidos 4. Realizar las actividades de fortalecimiento a los grupos de valor asignados de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos. 5. Dar atención y responder comunicaciones oficiales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar la información de los productos generados por todo tipo de fuente a gestión documental, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Municipio. 6. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión y el ordenador del gasto, relacionadas con el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2023
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.222-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/ene/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para fortalecer las

	capacidades de gestión comunitaria en los grupos de valor sectoriales y territoriales del proyecto denominado Fortalecimiento de las capacidades de la gestión comunitaria para la participación ciudadana a grupos de valor en Santiago de Cali BP26002837.
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/ene/2023 hasta el 31/may/2023, incluido otrosi.
VALOR	$ 19.296.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 19.296.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar sensibilización sobre los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para fortalecer a los grupos de valor. 2. Apoyar en las actividades programadas para dar cumplimiento a las políticas públicas en las que el organismo tiene competencia. 3. Presentar informes y documentos de análisis producto de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto contractual. 4. Realizar las actividades de fortalecimiento a los grupos de valor asignados de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos. 5. Apoyar en la implementación de la estrategia de intervención para la realización de los diagnósticos participativos. 6.Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema de gestión documental que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo con la norma y	

entregar a documentos a gestión documental.
7. Apoyar y acompañar el desarrollo de actividades e intervenciones que se realicen por efectos de implementar el desarrollo territorial y la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2023
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.447-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/jun/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participacion Ciudadana, para fortalecer las capacidades de gestion comunitaria en los grupos de valor sectoriales y territoriales del proyecto denominado fortalecimiento de las capacidades de la gestion comunitaria para la participacion ciudadana a grupos de valor en Santiago de Cali bp26002837.
PLAZO (DESDE –HASTA)	07/jun/2023 hasta el 29/sep/2023.
VALOR	$ 17.152.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 17.152.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%

OBLIGACIONES GENERALES
No requeridas por el solicitante.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar sensibilización sobre los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para fortalecer a los grupos de valor. 2. Apoyar en las actividades programadas para dar cumplimiento a las políticas públicas en las que el organismo tiene competencia. 3. Presentar informes y documentos de análisis producto de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto contractual. 4. Realizar las actividades de fortalecimiento a los grupos de valor asignados de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos. 5. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema de gestión documental que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo con la norma y entregar a documentos a gestión documental. 6. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2023
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.864-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/oct/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la secretaria de desarrollo territorial y participacion ciudadana, para fortalecer las capacidades de gestion comunitaria en los grupos de valor sectoriales y territoriales del proyecto denominado fortalecimiento de las capacidades de la gestion comunitaria para la participacion ciudadana a grupos de valor en Santiago de

	Cali bp26002837.
PLAZO (DESDE –HASTA)	11/oct/2023 hasta el 31/oct/2023.
VALOR	$ 4.288.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 4.288.000.oo..
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar sensibilización sobre los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para fortalecer a los grupos de valor de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos y presentar informes. 2. Apoyar en las actividades programadas para dar cumplimiento a las políticas públicas en las que el organismo tiene competencia y presentar informes. 3. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema de gestión documental que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo con la norma y entregar a documentos a gestión documental. 4. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2023
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.981-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/nov/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	N/A

DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participacion Ciudadana, para fortalecer las capacidades de gestion comunitaria en los grupos de valor sectoriales y territoriales del proyecto denominado fortalecimiento de las capacidades de la gestion comunitaria para la participacion ciudadana a grupos de valor en Santiago de Cali bp26002837.
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/nov/2023 hasta el 29/dic/2023.
VALOR	$ 8.576.000.oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.576.000.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar sensibilización sobre los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para fortalecer a los grupos de valor de acuerdo al plan de trabajo teniendo en cuenta los módulos establecidos y presentar informes. 2. Apoyar profesionalmente en las actividades programadas para dar cumplimiento a las políticas públicas en las que el organismo tiene competencia y presentar informes. 3. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema de gestión documental que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo con la norma y entregar a documentos a gestión documental.	

4. Apoyar y acompañar el desarrollo de actividades e intervenciones que se realicen por efectos de implementar el desarrollo territorial y la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas, conforme a lo establecido en el acuerdo No 0321 del 30 de diciembre de 2011 y Ordenanza 301 del 23 de Diciembre de 2009.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó: Yamileth Ull Brichez - Contratista



